

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 712/15

Res. 274/15

ACTA EXTRAORDINARIA N° 218, de fecha 2 de marzo de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, solicitando la anulación del Acto de Elección – Designación de Horas Docentes del Área 246 – Educación Física del departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: I) que se recibió un reclamo presentado por el Sr. Horacio COSTA en su calidad de apoderado del Prof. Ricardo SILVERA, quien manifiesta sentirse lesionado en sus derechos al elegir;

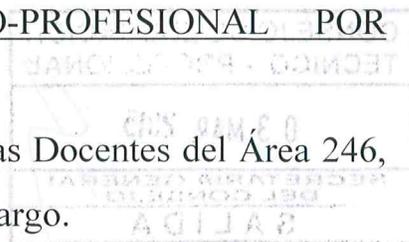
II) que la Inspección Regional “G”, efectivamente constata un error en dicho Acto;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende oportuno revocar la Elección – Designación de Horas Docentes del Área 246 en el departamento de Cerro Largo del día 26/02/15, a efectos de brindar las debidas garantías del procedimiento a los interesados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de Elección – Designación de Horas Docentes del Área 246, realizado el día 26/02/15 del departamento de Cerro Largo.
- 2) Autorizar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste a convocar a un nuevo Acto de Elección – Designación en el Área



mencionada.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste y del Programa de Gestión Escolar y a la Inspección Regional "G". Cumplido, siga al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ

Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

NC/lq

